

Fondo Monetario Internacional

Nicaragua: Carta de intención y memorando técnico de entendimiento

3 de octubre de 2011

La siguiente es una carta de intención del gobierno de Nicaragua, en la cual se describen las políticas que Nicaragua se propone aplicar en el marco de su solicitud de respaldo financiero al FMI. El documento, que es propiedad de Nicaragua, se pone a disposición del público a través de Internet en virtud de un acuerdo con el país miembro y como servicio a los usuarios del sitio web del FMI.



GOBIERNO DE NICARAGUA

03 de octubre de 2011

Sra. Christine Lagarde
Director Gerente
Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C.

Estimada Sra. Lagarde:

1. El desempeño de la economía nicaragüense durante 2011 ha sido satisfactorio. Todos los criterios cuantitativos de desempeño a junio de 2011 bajo el Servicio de Crédito Ampliado (SCA) se han alcanzado, y se han realizado avances en la implementación de la agenda complementaria, lo que ha contribuido a mantener la estabilidad macroeconómica. En lo que queda del año, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) continuará implementando políticas macroeconómicas prudentes, prestando especial atención al posible impacto en la economía nacional de la desaceleración observada en el crecimiento económico de las economías avanzadas, y al todavía alto nivel de los precios internacionales de los productos primarios.

Marco Macroeconómico 2011-2012

2. Luego de crecer a una tasa de 4.5 por ciento durante 2010, el Producto Interno Bruto (PIB) continuará recuperándose durante 2011 a una tasa que se proyecta cercana al 4 por ciento. Por su parte, se espera que la inflación se ubique en el margen inferior de un rango de entre 8 – 9 por ciento, reflejando principalmente las presiones en los precios internacionales de las materias primas agrícolas y energéticas. En línea con el deterioro de los términos de intercambio y un mejor nivel de actividad económica, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se incrementará durante 2011, pasando del 14.8 por ciento del PIB en 2010 a 15.7 por ciento del PIB este año. La revisión en las perspectivas de crecimiento de las economías avanzadas sugiere que el crecimiento del PIB se desacelerará durante 2012, y se ubicará en un rango entre 3 – 3.5 por ciento, en tanto que se espera que la inflación también se reduzca para ubicarse en un rango entre 7 – 8 por ciento. Por su parte, se espera que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se ubique en torno al 18.4 por ciento del PIB.

Política Fiscal

3. El Gobierno continuará implementando una política fiscal prudente y sostenible, para lo cual enviará a la Asamblea Nacional una reforma al Presupuesto General de la

República (PGR) del 2011 consistente con alcanzar un déficit del Gobierno Central (GC) después de donaciones de 0.1 por ciento del PIB, lo que representa una mejora con respecto al programa acordado en el contexto de la sexta revisión del SCA de 1 punto porcentual del PIB. Alcanzar este resultado será posible debido a la mejora observada en la recaudación tributaria, consecuencia de los mejores niveles de actividad económica, a cambios en el pago de anticipos sobre el impuesto sobre la renta del sistema bancario, y a una ejecución prudente del gasto público. Los mayores recursos se utilizarán para reducir el endeudamiento público, priorizando el relacionado con el sector eléctrico. El pago de esta deuda será incorporada en una reforma presupuestaria a ser aprobada por la Asamblea Nacional durante 2011. En línea con esta mejora en el resultado del GC, el déficit del sector público consolidado (SPC) será menor a lo esperado en la última revisión, resultando cercano al 1.1 por ciento del PIB durante 2011. Adicionalmente, el Gobierno enviará a la Asamblea Nacional a mediados de octubre el PGR para 2012, el cual será consistente con un déficit después de donaciones de 0.4 por ciento del PIB. La masa salarial monitoreable permanecerá aproximadamente constante en términos del PIB, mientras se continuará protegiendo el gasto para reducir la pobreza como proporción del PIB. El superávit del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) será de 0.5 por ciento del PIB, mientras que el déficit del SPC será cercano a 2.0 por ciento del PIB.

4. El Gobierno ha publicado, en octubre de 2011, un informe evaluando la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Humano durante el período 2009-10, basado en las encuestas sobre pobreza financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) y que han sido puestas a disposición de tales instituciones. Paralelamente, el Gobierno está negociando con el BID un nuevo programa que tiene por objetivo el fortalecimiento de la eficiencia y eficacia de los programas sociales, en particular aquellos en las áreas de salud, educación y protección familiar.

5. Con respecto al sistema tributario, el Gobierno ha continuado evaluando alternativas que permitan avanzar en la racionalización de exenciones y exoneraciones, y establecer una regulación de precios de transferencia, para lo cual ha recibido apoyo del FMI. En el área de pensiones, se ha presentado en instancias tripartitas entre trabajadores, empresarios y Gobierno el estudio de opciones para mejorar la posición financiera del sistema. Paralelamente, el INSS ha publicado en su Informe Anual correspondiente al 2010, la composición de sus activos financieros, práctica que planea continuar en el futuro. Adicionalmente, se planea mejorar la normativa de inversión con el fin de asegurar que el manejo de cartera se encuentre en línea con las mejores prácticas internacionales, para lo cual se preparará un borrador de un nuevo reglamento de inversión durante el último trimestre de 2011.

Política Monetaria y Financiera

6. La política monetaria seguirá centrada en asegurar niveles de cobertura adecuados de reservas internacionales, contener la inflación, y mantener niveles de liquidez apropiados en los mercados monetarios en un contexto internacional caracterizado por debilidades en las economías avanzadas. Se espera que las reservas internacionales netas ajustadas (RINA) sean mayores a las programadas, y se incrementen en aproximadamente

US\$20 millones durante 2011, consecuencia de un aumento mayor que el esperado en la demanda de base monetaria. Por su parte, se espera que las RINA decrezcan levemente durante el año próximo. La tasa de deslizamiento cambiario continuará siendo de 5 por ciento anual durante 2012. El Banco ha continuado con su fortalecimiento institucional. En este sentido, el proceso de su capitalización continuará implementándose y se avanzará en su formalización. Así mismo, en línea con las recomendaciones del FMI, se ha confeccionado un manual que establece principios para la elaboración de los estados contables del Banco de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

7. La situación del sistema bancario muestra señales de mejoría. Los indicadores financieros y de solvencia a julio de 2011 sugieren que el saneamiento de sus carteras crediticias ha avanzado, lo que ha permitido observar un incremento de su rentabilidad. Se espera que la mejora observada en los balances de los bancos resulte en un incremento gradual del crédito bancario. Las autoridades monetarias y financieras continuarán monitoreando la calidad de la cartera de crédito y la dinámica de los depósitos. Al mismo tiempo redoblarán sus esfuerzos en la colaboración con otras Superintendencias de Bancos de la región, de tal forma de asegurarse la provisión de información oportuna sobre la situación de los grupos financieros con presencia en Nicaragua. Adicionalmente, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, con apoyo técnico del FMI, tiene la intención de comenzar a implementar, a finales de 2011 y en modo piloto, la metodología de pruebas de estrés. El Gobierno asegurará que el marco legislativo promueva el sano desarrollo de los mercados crediticios, manteniendo la política actual de libre determinación de la tasa de interés entre las partes.

Financiamiento Externo

8. Los recursos concesionales son importantes para el financiamiento del programa económico. En este sentido, se espera que el BID realice desembolsos de apoyo presupuestario por US\$45 millones durante 2011 y se espera un monto similar para 2012. Los recursos concesionales se seguirán utilizando para financiar programas sociales e inversión en infraestructura, incluida aquella relacionada con la electrificación rural y de asentamientos. Se continuará controlando estrictamente el endeudamiento no concesional, y realizando esfuerzos por gestionar nuevos recursos concesionales. En aras de fortalecer la administración de la deuda pública, el Banco Central y el Ministerio de Hacienda elaborarán de manera conjunta un Análisis de Sostenibilidad de Deuda anual que permita establecer criterios sobre el espacio fiscal a mediano plazo. En el marco de la iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados, se seguirá gestionando la reestructuración de la deuda externa pendiente de alivio.

Agenda complementaria

9. **Sector eléctrico.** El Gobierno reconoce la importancia estratégica del sector energético y está comprometido con el mantenimiento de su viabilidad financiera. Las diferencias entre el costo medio de generación y las tarifas vigentes durante el 2011 resultarán en una brecha financiera de aproximadamente US\$100 millones que está siendo

financiada por un préstamo concesional procedente de la cooperación venezolana, y que se pagará a medida que los esfuerzos por transformar la matriz energética del país resulten en costos medios de generación menores a las tarifas que en su momento estén vigentes. El Gobierno reconoce que a partir de 2012 se requiere revisar la focalización de subsidios y los parámetros que rigen el sector eléctrico, para lo cual se encuentra trabajando junto a los actores del sector con el propósito de asegurar el normal funcionamiento del mismo. En este sentido, el Gobierno procurará que la tarifa permita la normalización de los flujos de pagos, y que las inversiones del sector contribuyan a una reducción de las pérdidas técnicas y no técnicas, y a un incremento de la cobertura en el acceso al servicio. El Gobierno Central continuará garantizando a través del Presupuesto el pago de su propio consumo de energía eléctrica, así como de los subsidios para el consumo de energía de clientes con tarifa social, de jubilados y asentamientos, y procurará que las empresas públicas que consumen electricidad de manera intensiva mantengan el pago de su factura al día.

10. **Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.** Luego de algunos atrasos en la implementación de su programa de inversión, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) se encuentra abocada a la implementación de inversión en infraestructura en colaboración con el BM, el BID y la Cooperación Española, entre otros, que permitirá mejorar la continuidad del servicio y reducir los niveles de agua no facturada (ANF). En este sentido, ENACAL planea colocar 20,000 nuevos medidores en la ciudad de Managua antes de fin de 2011, con el doble propósito de mejorar la facturación y reducir las pérdidas técnicas. ENACAL se encuentra formulando un plan multianual con el propósito de mejorar la viabilidad financiera de la prestación del servicio, estableciendo, entre otros, objetivos asociados a la reducción de ANF.

11. **Fortalecimiento del monitoreo de los usos de la cooperación oficial externa.** El Banco Central publicará a mediados de octubre el séptimo reporte de cooperación, con información detallada de sus usos para el primer semestre de 2011. El Gobierno continuará asegurando que el uso de la cooperación no resulte en pasivos fiscales contingentes, no genere fluctuaciones bruscas en el nivel de depósitos bancarios, y convendrá con el Fondo para que su uso esté en línea con el programa económico.

12. **Fortalecimiento de la administración pública.** Se están implementando una serie de acciones con el propósito de fortalecer la administración pública financiera. En particular, (i) con el apoyo financiero y técnico del BID, el Gobierno está preparando un estudio que analiza la administración del presupuesto de cargos fijos y transitorios del Gobierno Central, e incluye opciones para su mejoramiento futuro (*criterio de desempeño estructural*). El Gobierno ha discutido resultados preliminares del mismo con el equipo técnico del FMI, y espera que tal estudio esté concluido en noviembre de 2011; (ii) se ha continuado avanzando en el fortalecimiento de la administración tributaria y aduanera a partir de la implementación de un plan de trabajo con la asistencia del Centro Regional de Asistencia Técnica (CAPTAC-DR); además, el FMI apoyará, por medio de asistencia técnica, los esfuerzos de modernización de la Dirección General de Ingresos (DGI); (iii) la Contraloría General de la República (CGR) publicó, en el tercer trimestre de 2011 la auditoría del PGR correspondiente al 2009, y el proyecto de presupuesto para 2012 incluye una asignación que le permita a la CGR realizar la auditoría correspondiente al PGR del

2010 durante el primer semestre de 2012; el Gobierno redoblará esfuerzos para que las empresas públicas procedan a la publicación de sus estados contables auditados; (iv) se ha continuado fortaleciendo el manejo de tesorería y la administración de deuda pública; en este sentido, se espera reducir de manera significativa la deuda flotante del GC durante 2011, en tanto que el cupón de las nuevas emisiones de deuda pública que se realicen durante 2012 será revisado de tal manera que se aproxime al costo de financiamiento de mercado.

13. **Sector microfinanciero y cooperativo.** Con el objetivo de robustecer la supervisión, transparencia y eficiencia del sector de las microfinanzas, la Asamblea Nacional aprobó, en junio de 2011, la Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas, aplicable a las entidades que operan en dicho sector (*criterio de desempeño estructural*). La Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), nuevo organismo rector del sector comenzará a funcionar en el primer trimestre de 2012, para lo cual se incorporarán los recursos financieros necesarios en el PGR. De forma paralela, el Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) emitió, en agosto de 2011, una normativa que establece criterios estándares para la elaboración de los estados contables de las cooperativas de ahorro y crédito, los cuales serán divulgados.

14. En vista del progreso observado en la implementación del SCA y del marco presentado para las políticas que aún restan, se solicita la aprobación de la séptima revisión y del octavo desembolso del SCA por DEG5.55 millones. La Tabla 1 incluye el desempeño del programa a junio de 2011 y las proyecciones hasta fin de 2011. Los indicadores de referencia estructural para el resto de 2011 se presentan en la Tabla 2. El Gobierno considera que las políticas descritas en esta carta son suficientes para alcanzar los objetivos de nuestro programa económico y se compromete a tomar las medidas adicionales que fueran necesarias para alcanzar tales objetivos. Asimismo, se convendrá con el equipo técnico del Fondo acerca de cualquier tipo de medida que podría afectar al programa.

Sin más, la saludan atentamente,

Antenor Rosales Bolaños
Presidente
Banco Central de Nicaragua

Alberto Guevara Obregón
Ministro
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tabla 1. Nicaragua: Criterios de Desempeño y de Referencia Cuantitativos, 2010-11 1/

	2010		2011			
	Ene.-Dic.		Ene.-Jun.		Ene.-Dic.	
	Prog. Ajust.	Obs.	Prog. Ajust.	Obs.	Prog.	Proy.
Criterios de Desempeño (para fin de diciembre 2010 y fin de junio 2011, criterio de referencia para todas las otras fechas)						
(En millones de Córdobas)						
1. Piso sobre el balance global del sector público combinado, después de donaciones 2/	-3,418	-1,982	-1,822	818	-2,896	-1,803
2. Piso sobre el balance global del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, después de donaciones	1,415	1,492	982	1,040	1,400	1,431
3. Techo sobre el cambio de los activos domésticos netos del BCN 3/	1,560	-182	230	-982	2,348	1,098
Flujos acumulados desde junio 2010 4/	2,549	807	1,037	-174	3,155	1,905
(En millones de US dólares)						
4. Piso sobre el cambio en las reservas internacionales netas del BCN 3/	-35	105	-70	-5	-55	20
Flujos acumulados desde junio 2010 4/	-45	95	25	90	40	115
5. Techo continuo sobre la contratación de deuda externa no-concesional o garantizada por el sector público consolidado	0	0	0	0	0	0
6. Techo continuo sobre la acumulación de nuevos atrasos sobre la deuda externa	0	0	0	0	0	0
Criterios de Referencia						
(En millones de Córdobas)						
1. Techo sobre el gasto primario del gobierno central 5/	29,953	30,439	16,954	16,639	35,460	35,696
2. Piso sobre el gasto en pobreza del gobierno central 6/	18,368	18,107	9,645	9,839	21,103	21,064
3. Techo sobre la masa salarial monitoreable	11,288	11,301	6,088	5,924	12,850	13,121
Memorando						
Saldo de RINA (ajustadas, millones de US dólares)	776	916	847	911	862	937

Fuente: BCN, MHCP y estimaciones del personal del FMI.

1/ Flujos acumulados comenzando con el año calendario. Las definiciones se encuentran en el MTE, incluidos los ajustores.

2/ Se ajusta por mayores desembolsos de préstamos externos atados a proyectos hasta por US\$15 millones en 2010 y US\$55 millones en 2011. Se ajusta en 2011 por el uso de una donación a ENACAL por US\$49.5 millones recibida en 2009.

3/ Se ajusta por mayores/menores desembolsos de préstamos externos de apoyo presupuestario con respecto a los montos programados en 2010 y 2011.

4/ Los criterios de ADN y RINA se definen como flujos acumulados desde junio 2010.

5/ Se ajusta por mayores/menores donaciones y desembolsos de préstamos externos atados a proyectos.

6/ Se ajusta por mayor/menor financiamiento externo que el especificado en el MTE.

Tabla 2. Nicaragua: Indicadores de referencia estructural, 2011 1/

Medida		Fecha	Estatus
Aprobación por parte de la Asamblea de un marco regulatorio para las entidades que operan en el sector de microfinanzas	IR	Fin julio 2011	Implementada
Completar un estudio evaluando las prácticas de empleo del Gobierno Central, estableciendo opciones para su mejoramiento	IR	Fin septiembre 2011	En Progreso

1/ IR: Indicador de Referencia Estructural

**NICARAGUA—MODIFICACIONES AL MEMORÁNDUM TÉCNICO DE ENTENDIMIENTO
OCTUBRE 03, 2011**

Todos los aspectos de los Memorandos Técnicos de Entendimiento (EBS/07/103, Suplemento I; EBS/08/101, Suplemento I; EBS/09/157, Suplemento I; EBS/10/198, Apéndice II; EBS/11/56, Apéndice II) emitidos el 4 de septiembre de 2007, el 28 de agosto de 2008, el 21 de octubre de 2009, el 2 de noviembre de 2010, y el 8 de abril del 2011, respectivamente, permanecen vigentes, excepto por las nuevas revisiones incorporadas en la carta de intención del 03 de octubre de 2011 y las que a continuación se explican.

A. Definiciones

1. La masa salarial monitoreable para 2010-11, incluye transferencias por US\$31.3 millones, y US\$44.7 millones (de lo cual US\$20.6 millones a junio 2011), respectivamente, financiada por medio de una donación proveniente de la colaboración venezolana.¹

B. Metas Cuantitativas del Programa

2. Las metas del programa para los criterios de desempeño cuantitativos para fin de junio de 2011, así como las proyecciones para fin de diciembre de 2011 se detallan en la Tabla 1.

MTE Tabla 1. Nicaragua: Criterios de Desempeño y de Referencia Cuantitativos, 2010-11 1/

	2010		2011			
	Ene.-Dic.		Ene.-Jun.		Ene.-Dic.	
	Prog. Ajust.	Obs.	Prog. Ajust.	Obs.	Prog.	Proy.
Criterios de Desempeño (para fin de diciembre 2010 y fin de junio 2011, criterio de referencia para todas las otras fechas)						
(En millones de Córdoba)						
1. Piso sobre el balance global del sector público combinado, después de donaciones 2/	-3,418	-1,982	-1,822	818	-2,896	-1,803
2. Piso sobre el balance global del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, después de donaciones	1,415	1,492	982	1,040	1,400	1,431
3. Techo sobre el cambio de los activos domésticos netos del BCN 3/ Flujos acumulados desde junio 2010 4/	1,560 2,549	-182 807	230 1,037	-982 -174	2,348 3,155	1,098 1,905
(En millones de US dólares)						
4. Piso sobre el cambio en las reservas internacionales netas del BCN 3/ Flujos acumulados desde junio 2010 4/	-35 -45	105 95	-70 25	-5 90	-55 40	20 115
5. Techo continuo sobre la contratación de deuda externa no-concesional o garantizada por el sector público consolidado	0	0	0	0	0	0
6. Techo continuo sobre la acumulación de nuevos atrasos sobre la deuda externa	0	0	0	0	0	0
Criterios de Referencia						
(En millones de Córdoba)						
1. Techo sobre el gasto primario del gobierno central 5/	29,953	30,439	16,954	16,639	35,460	35,696
2. Piso sobre el gasto en pobreza del gobierno central 6/	18,368	18,107	9,645	9,839	21,103	21,064
3. Techo sobre la masa salarial monitoreable	11,288	11,301	6,088	5,924	12,850	13,121
Memorando						
Saldo de RINA (ajustadas, millones de US dólares)	776	916	847	911	862	937

Fuente: BCN, MHCP y estimaciones del personal del FMI.

1/ Flujos acumulados comenzando con el año calendario. Las definiciones se encuentran en el MTE, incluidos los ajustes.

2/ Se ajusta por mayores desembolsos de préstamos externos atados a proyectos hasta por US\$15 millones en 2010 y US\$55 millones en 2011. Se ajusta en 2011 por el uso de una donación a ENACAL por US\$49.5 millones recibida en 2009.

3/ Se ajusta por mayores/menores desembolsos de préstamos externos de apoyo presupuestario con respecto a los montos programados en 2010 y 2011.

4/ Los criterios de ADN y RINA se definen como flujos acumulados desde junio 2010.

5/ Se ajusta por mayores/menores donaciones y desembolsos de préstamos externos atados a proyectos.

6/ Se ajusta por mayor/menor financiamiento externo que el especificado en el MTE.

¹ Un tratamiento análogo se le dará al gasto primario del Gobierno Central.

C. Ajustadores

3. Los ajustadores relacionados al financiamiento externo se aplicarán sobre las proyecciones actualizadas en la Tabla 2.

MTE Tabla 2. Financiamiento Externo bajo el Programa 2010-11
(en millones de US\$)

	Préstamos Externos	Préstamos de libre disponibilidad 1/	Préstamos Atados	del cual, Préstamos Atados Gobierno Central	Donaciones 2/	del cual, Donaciones Gobierno Central	Donaciones de libre disponibilidad	Donaciones Atadas	Total	Libre disponibilidad	Atados
	(a=b+c)	(b)	(c)	(c')	(d=e+f)	(d')	(e)	(f)	(g=a+d)	(h=b+e)	(i=c+f)
Acumulado desde Enero 2010											
Q1-10	35	0	35	26	16	15	1	15	50	1	50
Q2-10	94	0	94	74	44	40	1	44	138	1	137
Q3-10	123	0	123	96	89	83	22	67	212	22	190
Q4-10	266	43	223	162	142	134	22	120	408	65	343
Acumulado desde Enero 2011											
Q1-11	29	0	29	22	18	16	1	17	46	1	46
Q2-11	81	0	81	63	63	57	1	62	144	1	143
Q3-11	149	0	149	109	115	105	1	114	264	1	262
Q4-11	234	45	189	140	166	152	1	165	400	46	354

1/ Excluye al FMI.

2/ Excluyen donaciones para financiar Bono

4. La meta indicativa de gasto en pobreza se ajustará hacia *abajo* por el monto acumulado de cualquier *faltante* de financiamiento externo vinculado a los programas de pobreza especificados en la Tabla 3. De manera análoga, se ajustará hacia *arriba* por el monto acumulado de cualquier *exceso* de financiamiento externo vinculado a los programas de pobreza especificados en la Tabla 3.

MTE Tabla 3. Nicaragua: Gasto en Pobreza del Gobierno Central y sus Fuentes de Financiamiento, 2010-11
(en millones de C\$)

	2010		2011			
	Ene.-Dic.		Ene.- Jun.		Ene.-Dic.	
	Prog.	Obs.	Prog. Ajust.	Obs.	Prog.	Proy.
Gasto en pobreza	18,919	18,107	9,645	9,839	21,103	21,064
Financiamiento doméstico	10,632	10,371	5,869	6,063	11,900	12,203
Financiamiento externo	8,287	7,737	3,776	3,776	9,203	8,861
Donaciones	2,563	2,294	584	584	2,976	2,789
Préstamos	2,898	2,642	1,856	1,856	3,000	3,236
Alivio de deuda	2,826	2,801	1,336	1,336	3,228	2,835

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

D. Agenda Complementaria

5. **Realización de un estudio sobre los cargos fijos y transitorios del Gobierno Central.** El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) discutió con el personal técnico del FMI resultados preliminares del informe que se está preparando en los términos descritos en EBS/11/56. El informe final será concluido antes de diciembre de 2011.

E. Provisión de Información y Monitoreo

6. **Continuación de la producción y publicación de reportes.** La información descrita en la Sección F del Apéndice II de EBS/10/198, continuará siendo provista en los términos descritos. En particular, los reportes descritos en los párrafos 18, 19 y 21 continuarán publicándose de manera electrónica. El Informe de Cooperación Oficial Externa continuará siendo publicado electrónicamente de manera semestral.

7. **Análisis de la Calidad del Gasto Público.** Con el propósito de contar con mediciones sobre la calidad del gasto público, la Oficina de Estudios Económicos del MHCP discutió con el personal técnico del FMI, los resultados preliminares de un estudio sobre el impacto redistributivo del gasto público y de indicadores agregados para medir su efectividad y eficiencia, de acuerdo a lo establecido en EBS/11/56. La versión final de este estudio estará disponible antes de diciembre de 2011.